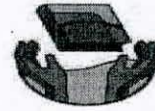




Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 OCT 2019

VISTO el Expte. n° 41.003-019, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia solicita se contraten los servicios del Señor Silvio Matías RODRIGUEZ, DNI n° 27.400.154 para desempeñar tareas de mantenimiento en el área de Finca el Manantial de esa Facultad (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención el Sub-secretario Económico Administrativo y la Dirección General de Presupuesto (fs. 4 y 5, respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

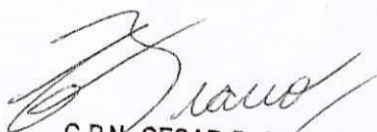
ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Silvio Matías RODRIGUEZ, DNI n° 27.400.154 para desempeñar tareas mantenimiento en el área de Finca el Manantial de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

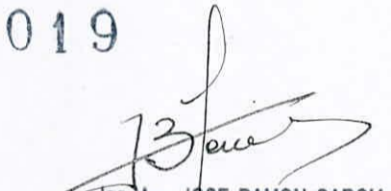
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Agronomía y Zootecnia.-


ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Agronomía y Zootecnia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1930 2019

mnh


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SUB-SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.